



La Santa Sede

JUAN PABLO II

AUDIENCIA GENERAL

Miércoles 5 de octubre de 1994

Desarrollo y tendencias de la vida consagrada en los tiempos recientes

1. La vida consagrada, que ha caracterizado el desarrollo de la Iglesia en los siglos, ha conocido y conoce diferentes manifestaciones. Hay que tener en cuenta esta multiplicidad al leer el capítulo que la constitución *Lumen gentium* dedica a la profesión de los consejos evangélicos. Éste lleva por título *Los religiosos* pero en el cuadro de sus consideraciones doctrinales y de sus intenciones pastorales entra la realidad mucho más amplia y diferenciada de la vida consagrada como se ha ido delineando en los tiempos recientes.

2. No son pocas las personas que también hoy eligen el camino de la vida consagrada en el ámbito de institutos o congregaciones religiosas que trabajan desde hace tiempo en la Iglesia, la cual continúa extrayendo de su presencia viva y fecunda siempre nuevas riquezas de vida espiritual.

Pero en la Iglesia existen hoy también nuevas agrupaciones visibles de personas consagradas, reconocidas y reguladas bajo el aspecto canónico. Tales son, ante todo, los *institutos seculares*, en los cuales según el *Código de derecho canónico* «los fieles, viviendo en el mundo, aspiran a la perfección de la caridad, y se dedican a procurar la santificación del mundo sobre todo desde dentro de él» (canon 710). Los miembros de dichos institutos asumen las obligaciones de los consejos evangélicos, pero armonizándolos con una vida empeñada en el mundo de las actividades y de las instituciones seculares. Desde hace muchos años, ya antes del Concilio, había habido algunos geniales pioneros de esta forma de vida consagrada más semejante –exteriormente– a la de los *seculares* que a los *religiosos*. Para algunos esa opción podía depender de una necesidad, en el sentido de que ellos no habrían podido entrar en una

comunidad religiosa a causa de ciertas obligaciones familiares o de ciertos obstáculos, pero para muchos era el compromiso por un ideal: conjugar una auténtica consagración a Dios con una existencia vivida, también ella por vocación, en las realidades del mundo. Es mérito del Papa Pío XII el haber reconocido la legitimidad de esta forma de consagración con la constitución apostólica *Provida Mater Ecclesia* (1947).

El *Código de derecho canónico* reconoce, además de los institutos seculares, las *sociedades de vida apostólica*, «cuyos miembros, sin votos religiosos, buscan el fin apostólico propio de la sociedad y, llevando vida fraterna en común, según el propio modo de vida, aspiran a la perfección de la caridad por la observancia de las constituciones» (canon 731). Entre estas sociedades que vienen *asimiladas* a los institutos de vida consagrada, existen algunas en las cuales los miembros se empeñan, por medio de un vínculo definido en las constituciones, a la práctica de los consejos evangélicos. También ésta es una forma de consagración.

3. En los tiempos más recientes ha aparecido un cierto número de *movimientos o agrupaciones eclesiales*. Hablé de ello con aprecio con ocasión de un congreso organizado por la Conferencia episcopal italiana sobre *La comunidad cristiana y las asociaciones de los laicos*: «El fenómeno de las agrupaciones eclesiales –decía– es un dato que caracteriza el actual momento histórico de la Iglesia. Y se debe constatar, además, con verdadero consuelo, que la gama de estas agrupaciones cubre todo el arco de las modalidades de presencia del cristiano en la sociedad actual» (*L'Osservatore Romano*, edición en lengua española, 2 de diciembre de 1984, p. 8). Como entonces, también ahora hago votos por que, para evitar el peligro de una cierta autocomplacencia por parte de quien tienda a absolutizar la propia experiencia, y de un aislamiento de la vida comunitaria de las Iglesias locales y de los pastores, dichas agrupaciones de laicos vivan «en la plena comunión eclesial con el obispo» (*L'Osservatore Romano*, edición en lengua española, 2 de diciembre de 1984, p. 8).

Estos *movimientos o agrupaciones* aún formándose entre laicos, a menudo orientan a sus miembros –o a una parte de ellos– hacia la práctica de los consejos evangélicos. En consecuencia, aunque se declaran laicos, dentro de ellos nacen grupos o comunidades de vida consagrada. Y además, esta forma de vida consagrada puede ir acompañada por una apertura al ministerio sacerdotal, cuando algunas comunidades acogen sacerdotes u orientan a jóvenes a la ordenación sacerdotal. Así sucede que algunos de estos movimientos lleven en sí la imagen de la Iglesia según las tres direcciones que puede tomar el desarrollo de su composición histórica: *laicos, sacerdotes, almas consagradas* en el ámbito de los consejos evangélicos.

4. Basta haber aludido a esta nueva realidad, sin poder describir de modo detallado los diversos movimientos, para poner de relieve más bien el significado de su presencia en la Iglesia de hoy.

Es importante reconocer en ellos un signo de los carismas que el Espíritu Santo otorga a la Iglesia de formas siempre nuevas, a veces imprevisibles. La experiencia de estos años nos

permite afirmar que, en armonía con los fundamentos de fe, lejos de agotarse, la vida carismática halla en la Iglesia nuevas expresiones, especialmente en las formas de vida consagrada.

Un aspecto del todo particular –y en cierto sentido nuevo– de esta experiencia es la importancia que generalmente tiene en ella el carácter laical. Es verdad que en torno a la palabra *laico* se puede dar algún malentendido, aún en campo religioso. Cuando los laicos se comprometen en el camino de los consejos evangélicos, sin duda entran en cierta medida en un estado de vida consagrada, muy diferente de la vida más común de los otros fieles, que eligen el camino del matrimonio y de las profesiones de orden profano. Sin embargo, los laicos *consagrados* pretenden conservar y consolidar su adhesión al título de *laico*, en cuanto que quieren ser y afirmarse como miembros del pueblo de Dios, de acuerdo con el origen del término laico (de *laòs*=pueblo), y dar testimonio de su pertenencia sin separarse de sus hermanos ni siquiera en la vida civil.

Tiene también gran importancia e interés la visión eclesial de los movimientos, en los cuales se manifiesta una decidida voluntad de vivir la vida de la Iglesia entera, como comunidad de seguidores de Cristo, y de reflejarla en la profunda unión y colaboración entre *laicos*, religiosos y sacerdotes en las opciones personales y en el apostolado.

Es verdad que estas tres características: o sea, la vitalidad carismática, la voluntad de testimoniar la pertenencia al pueblo de Dios, la exigencia de comunión de los consagrados con los laicos y los sacerdotes, son propiedades comunes a todas las formas de vida religiosa consagrada; pero no se puede dejar de reconocer que ellas se manifiestan más intensamente en los movimientos contemporáneos, que generalmente destacan por un profundo empeño de adhesión al misterio de la Iglesia y de cualificado servicio a su misión.

5. Además de los movimientos y comunidades de orientación *laico-eclesial*, debemos aludir ahora a otros tipos de comunidades recientes, que ponen el acento más en elementos tradicionales de la vida religiosa. Algunas de estas nuevas comunidades tienen una orientación propiamente monástica, con un notable desarrollo de la oración litúrgica; otras se insertan en la línea de la tradición *canónica*, que, junto a la más estrictamente *monástica*, ha estado muy viva en los siglos medievales, con especial cuidado de las parroquias y, posteriormente, del apostolado con un radio más amplio. Todavía más radical es hoy la nueva tendencia *eremítica*, con la fundación o el renacimiento de eremitorios de estilo antiguo y nuevo al mismo tiempo.

A quien mira superficialmente, algunas de estas formas de vida consagrada podrían parecer que están en discordancia con las orientaciones actuales de la vida eclesial. Pero en realidad la Iglesia –que ciertamente necesita de consagrados que se dirijan más directamente hacia el mundo para evangelizarlo– tiene tanta y quizá más necesidad de los que buscan, cultivan y testimonian la presencia y la intimidad de Dios, también ellos con la intención de obtener la santificación de la humanidad. Son los dos aspectos de la vida consagrada que se manifiestan en

Jesucristo, el cual iba hacia los hombres para llevarles luz y vida, pero por otra parte buscaba la soledad para dedicarse a la contemplación y a la oración. Ninguna de estas dos exigencias puede descuidarse en la vida actual de la Iglesia. Debemos estar agradecidos al Espíritu Santo que nos lo hace comprender incesantemente a través de los carismas que él distribuye con abundancia y las iniciativas a menudo sorprendentes, que él inspira.

Saludos

Amadísimos hermanos y hermanas:

Saludo muy cordialmente a todos los peregrinos y visitantes de los distintos países de América Latina y de España.

En particular, a los grupos provenientes de Castellón, Madrid, Bilbao y San Sebastián.

De Latinoamérica, a los peregrinos uruguayos que vienen acompañando una imagen de la “Virgen de los Treinta y Tres”, así como a los peregrinos llegados de Costa Rica, México, Guatemala, Argentina y otros países.

A todos imparto con gran afecto la bendición apostólica.
